

libros el presente con la oportuna
venia en Granada a veinte y cinco
de Mayo de mil ochocientos trece
y cinco

D. Manuel Maria
Segura

Cumplido y en la villa de Jimena a siete de Mayo de mil ochocientos y cinco, juntos en las Salas Capitulares los señores D. Baltasar Sanchez Madoz Mayor Presidente, D.º Collectiones Juan de Molina, Jose Maximiano Solis, y Pedro Ramos de Gil, y otros, mayor parte de los Individuos que componen el Ayuntamiento de esta misma, no habiendo concurrido D.º Juan Torres Regidor Decano, y Jose Maria de Guadalupe Magnanimitate por estar enfermo, se dio cuenta por mi el Escribano de la Real Cedula de la Real Audiencia de Granada, y en su vista acordaron sus Señores en lo siguiente, y que se guarde, y cumpla quanto se contiene por el Real Cedula Superior en su auto inscrito, y en su consecuencia se me compareció a Pedro Martin de Alarcón Abogado Promotor Sindico General y Personero de esta villa y informé en lo del que lo era Alonso Guadalupe de Pragon, y habiéndose visto lo que se contiene en el auto inscrito de orden del Excmo. Sr. D.º de donde el citado nombramiento, entiendo lo acepto como que no se me puede oponer para obstar de lo Superior

